

## ACTOS Y RRRII

Inauguración XI Edición del Experto  
en Asesoría Fiscal de la ULPGC



## Jornadas y Seminarios

La Deducción por Inversiones en  
Canarias (DIC). Su aplicación y control

Doctrina y Criterios Judiciales y  
Administrativos Relevantes



# MISCELÁNEA FISCAL 2016

16 Diciembre de 2016  
Santa Cruz de Tenerife  
Camara de Comercio de S/C de Tenerife



## Jornadas y Seminario

- ▶ La Deducción por Inversiones en Canarias (DIC). Su aplicación y control  
Doctrina y Criterios Judiciales y Administrativos Relevantes

3

## Actos y RRII

- ▶ Presentación XI Edición Experto en Asesoría Fiscal

4

## Jornadas y Seminarios

- ▶ Miscelanea Fiscal 2016

5

## RRII

- ▶ Reuniones en el marco de Relaciones Institucionales

## Convenios Colectivos

... De Interés

6

## Calendario Fiscal

Legislación de Interés

Ayudas y Subvenciones

7

Delegaciones / Edita

8

## La Deducción por Inversiones en Canarias (DIC). Su aplicación y control Doctrina y Criterios Judiciales y Administrativos Relevantes



Los días 10 y 11 de Noviembre la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias conjuntamente con el Colegio de Economistas, el Colegio de Titulados Mercantiles y Auditores de Cuentas de S/C de Tenerife organizaron unas jornadas en las islas de Tenerife y Gran Canaria.

Celebradas en las instalaciones del Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife y el Salón de actos del Edificio de Usos Múltiples I del Gobierno de Canarias en Las Palmas de Gran Canaria.

La primera ponencia sobre **Doctrina y Criterios Judiciales y Administrativos Relevantes** impartida por D. Emilio Pujalte Méndez-Leite, *Presidente del Tribunal Económico Administrativo Central del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas*, se expuso una variedad de resoluciones, sentencias y reclamaciones relevantes del Tribunal Económico-Administrativo Central.

D. Salvador Miranda Calderín, *Director de la Cátedra del REF, Dr. En Historia, Abogado, Auditor Oficial de Cuentas, Economista y Asesor Fiscal*

Recursos de casación, reclamaciones en el ámbito de procedimiento de gestión tributaria, procedimiento de inspección, procedimiento de recaudación, procedimiento económico-administrativo fueron algunos de las materias tratadas.

Seguidamente tomó la palabra Don Salvador Miranda, con su ponencia sobre **Deducciones por Inversión en Canarias (DIC)**, donde se trataron los siguientes puntos: repaso a la legislación aplicable, resumen de los requisitos vigentes, momento en que se genera la deducción, límites y forma de aplicarlos, cuota íntegra sobre la que se aplican los límites, la problemática en el control de ayudas finalizando con la exposición de casos prácticos en cada tema.

Agradecer al Gobierno de Canarias, Universidad Camilo José Cela y AEDAF por su colaboración en las jornadas formativas de la Asociación.

D. Emilio Pujalte Méndez-Leite, *Presidente del Tribunal Económico Administrativo Central del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas*.



colaboran





## Presentación XI Edición Experto en Asesoría Fiscal



El pasado jueves, 17 de noviembre, en el salón de actos del Edificio Central del Campus Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Asociación asistió a la presentación de la XI Edición de Experto en Asesoría Fiscal, título propio de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Nueva edición en la que **la Asociación de Asesores Fiscales participa activamente en la gestión administrativa, diseño y planificación del curso.**

Durante la presentación del curso estuvieron presentes:

**Dr. Luis Miguel Blasco Arias (Director del Experto)**, Profesor Contratado Dr. de Derecho Financiero y Tributario de la ULPGC. **Profesor de Impuesto General Indirecto Canario y de Ética Tributaria.**

**Dr. Raúl Amador León**, Dr. en Psicología. Profesor de la Uned (Psicología social y Psicología de las organizaciones). **Profesor de Comunicación y habilidades interpersonales**

**D. Juan Alejandro Méndez Hernández**, Vicepresidente de la Asociación de Asesores Fiscales de Canaria

**Dr. Enrique Rubio Royo**, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Director del Centro de Innovación para la Sociedad de la Información de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Profesor de "e-profesional: Trabajo en RED, Identidad Digital, y Redes Sociales"

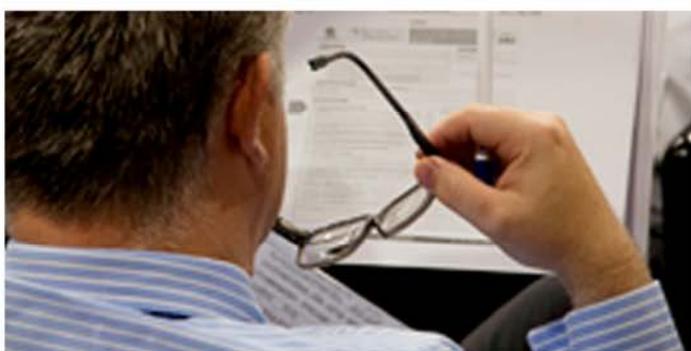
**D. Ginés Delgado Cejudo**, Experto en Formación del profesorado. Investigador en Diseño instruccional. Colaborador de investigación del Cicei-ULPGC. **Profesor de "e-profesional: Trabajo en RED, Identidad Digital, y Redes Sociales"**

**Dr. Víctor Manuel Sánchez Blázquez**, Profesor Titular de Universidad. Área de Derecho Financiero y Tributario de la ULPGC. Profesor de IRPF y de Procedimientos Tributarios



# MISCELÁNEA FISCAL 2016

**16 Diciembre de 2016**  
**Santa Cruz de Tenerife**  
Cámara de Comercio de S/C de Tenerife



## LA PROBLEMÁTICA ACTUAL DE LA PROFESIÓN DEL ASESOR FISCAL: SU RESPONSABILIDAD ANTE EL FRAUDE FISCAL Y SU RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN

D. Juan Manuel Herrero de Egaña, Ex Director del Servicio Jurídico de la AEAT y Abogado del Estado en Excedencia. Socio de Deloitte Abogados

## LOS PROCEDIMIENTOS EN LA GESTIÓN TRIBUTARIA: ALCANCE, COMPETENCIA, FASES DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA. DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE

Dña. Carmen Guillén Prieto, Delegada Especial de la Agencia Tributaria en Canarias

## LA IMPLANTACIÓN DE UN MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LOS DESPACHOS DE ASESORES FISCALES. COMPLIANCE TRIBUTARIO

Dña. Ana María Juan Lozano, Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario en la Universidad de Valencia. Asesora Fiscal

## NOVEDADES TRIBUTARIAS EN EL IGIC

D. Víctor Afonso Gorrín, Subdirector de Inspección y planificación de la Agencia Tributaria Canaria del Gobierno de Canarias.

## SEGURIDAD JURÍDICA EN LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS IMPOSITIVAS.

D. Antonio Montero Domínguez, Director Departamento Tributario de CMS Albiñana-Suárez de Lezo. Inspector de Hacienda del Estado en Excedencia. Ex Subdirector General de Tributos.

## Reuniones en el marco de Relaciones Institucionales

El pasado martes 22 de noviembre el **Ex Subdirector General de Tributos en excedencia, D. Antonio Montero**, recibió al Vicepresidente D. Juan Méndez en su despacho. En dicha reunión se trataron los puntos más importantes de la próxima jornada formativa que se está organizando para el 16 de Diciembre en Tenerife, la Miscelánea Fiscal 2016



Posteriormente tuvo lugar una reunión en la sede de la **CEOE** entre la responsable del Área de Organizaciones Dña. Mar Núñez Navarro y la Presidenta y Vicepresidente Primero de la **FETTAF**, Dña Pilar Arxé y D. Juan Méndez respectivamente. Éste será sin duda un punto de partida para futuras colaboraciones entre ambas instituciones.



Por la tarde acudieron también al acto anual de **Entrega de Diplomas de Experto Contable Acreditado-ECA**, invitados por la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas AECA.



## Convenios Colectivos

Modificación del Convenio colectivo de buceo profesional y medios hiperbáricos y el acuerdo sobre Normas de seguridad en **actividades subacuáticas**.

Acuerdo de prórroga de ultraactividad del I Acuerdo Marco de **Comercio**.

Convenio colectivo laboral de ámbito estatal para el sector de **agencias de viajes** (2016-2018).

V Convenio colectivo general de **ferralla** (2015-2017).

## ... De Interés

## Agencia Tributaria (AEAT)

Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Suscripción de avisos de notificaciones para personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica.

La Agencia Tributaria pone en marcha 'DIVA', el nuevo sistema electrónico para la devolución del IVA a viajeros.

Corrección de erratas en la guía borrador de XML de dúa de importación.

Se encuentra disponible folleto informativo sobre franquicias y exenciones en un traslado de residencia"

Nuevas validaciones de la Casilla 44 del DUA de Importación.

Publicado folleto informativo "Particular que importa vehículo de un país no UE".

Cierre definitivo de las versiones de importación previas a ICS005.

## Administración Tributaria Canaria

Principales novedades tributarias que se incluyen en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2017.

Gestión telemática de los días de dispensa de notificaciones electrónicas.

## Calendario Fiscal


**Agencia Tributaria**

NOVIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	<u>20</u>	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

[Ver Calendario](#)



**Calendario Fiscal  
Diciembre 2016**


**Administración  
Tributaria Canaria**  
Gobierno de Canarias

NOVIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	<u>20</u>	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

[Ver Calendario](#)

## Legislación de Interés

### Legislación BOE



#### BOE nº 246, del 01 de Noviembre de 2016

Ley Orgánica 1/2016, de 31 de octubre, de reforma de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

<http://www.boe.es/boe/dias/2016/11/01/pdfs/BOE-A-2016-10025.pdf>

#### BOE nº 288, del 29 de Noviembre de 2016

##### Impuestos

Orden HFP/1822/2016, de 24 de noviembre, por la que se introducen determinadas modificaciones técnicas en los diseños físicos y lógicos de los modelos de declaración informativa n.ºs. 165, 170, 193, 194, 196, 280 y 282 aprobados, respectivamente, por Orden HAP/2455/2013, de 27 de diciembre, Orden

EHA/97/2010, de 25 de enero, Orden EHA/3377/2011, de 1 de diciembre, Orden de 18 de enero de 1999, Orden EHA/3300/2008, de 7 de noviembre, Orden HAP/2118/2015, de 9 de octubre y Orden HAP/296/2016, de 2 de marzo.

<http://www.boe.es/boe/dias/2016/11/29/pdfs/BOE-A-2016-11251.pdf>

#### Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre el Valor Añadido

Orden HFP/1823/2016, de 25 de noviembre, por la que se desarrollan para el año 2017 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido.

<http://www.boe.es/boe/dias/2016/11/29/pdfs/BOE-A-2016-11252.pdf>

## Ayudas y Subvenciones

**Subvenciones** de la Administración General del Estado al Seguro Agrario.

**Ayudas** de Estado referidas a la campaña 2014, previstas en el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, destinadas a las Medidas I.1.1, I.3, I.6, I.7, III.6.2, III.8, III.10 y III.11, y se aprueban las bases que han de regir la misma.

**Subvenciones** Bases reguladoras que han de regir en la concesión de subvenciones, en régimen de mínimos, para la participación en la Red CIDE.

### Subvenciones

Se convocan, para las campañas 2014 y 2015, las subvenciones destinadas a compensar los costes adicionales soportados por los operadores de determinados productos de la pesca y de la acuicultura de Canarias, incluidas en el Programa Operativo para España del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, para el periodo de programación 2014-2020, de acuerdo con las bases aprobadas mediante la Orden de 15 de septiembre de 2016, de esta Consejería.


**ASOCIACION DE  
ASESORES FISCALES  
DE CANARIAS**
**Tenerife:**

Av. de Las Palmeras, 33-1º Dcha.  
Finca España 38205 La Laguna

**Lanzarote:**

Cl. Caldera de Bandama, 1-1ºB  
35500 Arrecife de Lanzarote

**Sede social****Gran Canaria:**

Cl. Olof Palme, 43 - 2º Izq.  
Edificio Alondra  
35010 Las Palmas de Gran Canaria  
Tlf: 928 22 70 64  
Fax: 928 22 21 53

**La Palma:**

Av. de Venezuela, 4 - bajo  
38760 Los Llanos de Aridane

**Fuerteventura:**

Cl. Miguel Hernández, 32  
35600 Puerto del Rosario

**Hemeroteca:**

[www.asesoresfiscalesdecanarias.com/publicaciones.php](http://www.asesoresfiscalesdecanarias.com/publicaciones.php)

**Hemeroteca****DIRECCIÓN DEL BOINA****Dirección del BOINA:**

Fernando Ramón Balmaseda (Secretario)  
Juan Luis Alayón García (Vocal 1º)

**Maquetación y Diseño:**

Ione del Rosario Naranjo

**Edita:**

**ASOCIACIÓN DE ASESORES FISCALES DE CANARIAS**

CL Olof Palme, 43-2º Izq. (Edificio Alondra)

35010-Las Palmas de Gran Canaria

Teléfono: 928 227 064 Fax: 928 222 153

<http://www.asesoresfiscalesdecanarias.com>

E-mail: [asociacion@asesoresfiscalesdecanarias.com](mailto:asociacion@asesoresfiscalesdecanarias.com)

[gerencia@asesoresfiscalesdecanarias.com](mailto:gerencia@asesoresfiscalesdecanarias.com)

*No está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, sin el permiso previo y por escrito de la entidad editora.*

*La Asociación de Asesores Fiscales de Canarias no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores en los trabajos publicados, ni se identifica necesariamente con los mismos.*